



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

SERVICIO DE CONTRATACION

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 24 de octubre de 2017, en relación a la convocatoria de un procedimiento abierto utilizando varios criterios para contratar la "Adecuación del espacio forestal degradado en El Tossal (entorno centro de metadona), en el ámbito de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado (EDUSI) Área Las Cigarreras, del municipio de Alicante", acordó la rectificación de la cláusula 31ª "criterios de valoración de las ofertas", cuyo apartado "CRITERIO número 2. Aceptación de las Mejoras: (máximo 33 puntos)", los puntos "1. ANEJO 11" y "1. ANEJO 12", deben quedar redactados en los siguientes términos:

1. ANEJO 11: MEJORA 2: PASARELA DE MADERA.

El presente Anejo número 11 incluye la definición de la pasarela peatonal de madera que acompaña como mejora al proyecto "adecuación del espacio forestal degradado en el tossal (entorno centro de metadona). Alicante".

Asciende el Presupuesto Base de Licitación, sin incluir el I.V.A. a la expresada cantidad de 23.930,72 euros.

1. ANEJO 12: MEJORA 3: PASAMANOS

El presente Anejo número 12 incluye la definición de los pasamanos que acompaña como mejora al proyecto "adecuación del espacio forestal degradado en el tossal (entorno centro de metadona). Alicante".

Asciende el Presupuesto Base de Licitación, sin incluir el I.V.A. a la expresada cantidad de 40.951,01 euros.

El anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 177, de fecha 14 de septiembre de 2017.

Como consecuencia de la rectificación expresada, se aplaza la licitación, modificándose los siguientes apartados del anuncio:

Apartado 8. a): Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 21 de noviembre de 2017.

Apartado 9. Fecha y hora: 28 de noviembre de 2017, a las 10 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 24 de octubre de 2017

El Concejal de Contratación,

El Vicesecretario,

Fdo.- Natxo Bellido Suay

Fdo.- Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

